



ESTRUCTURA PROGRAMATICA 1986

Los Programas Presupuestarios

La estructura programática es la parte medular del sistema presupuestario de la Universidad, en ella se agrupan todas las actividades de Enseñanza, Investigación, Extensión Universitaria y Apoyo Administrativo.

La agrupación programática es el marco conceptual que contiene los objetivos y metas que se pretenden lograr, así como los recursos humanos, materiales y financieros que se requieran para llevarlas a cabo; de ésta manera se presenta una correlación entre resultados y recursos.

En la integración de la estructura programática, las dependencias universitarias han tenido una participación relevante por la información cuantitativa y cualitativa que han proporcionado en cada ejercicio presupuestario.

Categorías Programáticas

La magnitud y complejidad de las actividades de la UANL ha exigido su jerarquización en base a criterios de homogeneidad y coherencia que se definen a continuación:

Función:

Se define como la parte del esfuerzo total que se encamina a lograr los propósitos generales de la Institución. Está constituida por un conjunto de programas vinculados y homogéneos para la consecución de una finalidad común expresada de manera general. En la UANL esos propósitos generales son los referentes a la Docencia, Investigación, Extensión Universitaria y Apoyo Administrativo.

Programa:

Es un instrumento a través del cual se cumplen propósitos genéricos expresados en una función por medio del establecimiento de objetivos y metas para cumplir, con los cuales se asignan recursos humanos, materiales y financieros que son administrados por una dependencia ejecutora.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CONTRALORIA GENERAL

1er. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 52-22-60 Y 76-41-40, EXT. 252
CIUDAD UNIVERSITARIA
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 1988

Elementos de un Programa:

El programa es el instrumento central del sistema de Presupuesto por Programas, a través de él se plantean las necesidades y se analizan posibilidades, se asignan los recursos, se ejecutan las acciones, se contabiliza el gasto y se evalúa el cumplimiento de las metas, se integra de los siguientes elementos:

Objetivo:

Es la expresión cualitativa, pero susceptible de ser cuantificada, de los fines que se pretenden alcanzar. Los objetivos deben ser claros, realistas, razonables y lógicos.

Metas :

Es la expresión cuantitativa del objetivo que se persigue.

Unidad de Medida:

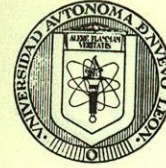
Es la denominación del bien o servicio que se considera como representativo del resultado final a alcanzar en un Programa y de cuya cantidad a lograr resulta una meta.

Recursos :

Son los insumos, tanto financieros como materiales y humanos que harán posible la realización de las actividades que permitan alcanzar objetivos y metas.

Unidad Ejecutora:

En este renglón se señala la unidad o unidades encargadas de llevar a cabo la obtención de los objetivos y metas fijados en el programa y la administración de los recursos asignados.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CONTRALORIA GENERAL

1er. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 52-22-60 Y 76-41-40, EXT. 252
CIUDAD UNIVERSITARIA
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

Los Programas Presupuestarios

La Universidad ha fundamentado, para éste ejercicio, su estructura programática presupuestaria en catorce programas cuyo contenido se sustenta en las funciones expresadas; 4 programas propician el cumplimiento de la enseñanza en todos los niveles que la constituyen:

- 1 Educación media superior
- 2 Educación Técnica
- 3 Educación Profesional
- 4 Auxiliar de Docencia

La función de investigación comprende los siguientes programas:

- 1 Investigación en ciencias
- 2 Investigación en humanidades

La Extensión Universitaria que constituye la tercera función básica de la Universidad, se integra de los siguientes programas:

- 1 Actividades artísticas y culturales
- 2 Servicios Editoriales

La Universidad debe contar con una sólida infraestructura administrativa que le permita sustentar el cumplimiento de sus funciones básicas, para lo cual se han instrumentado los siguientes programas:

- 1 Dirección
- 2 Planeación
- 3 Servicios Administrativos Generales
- 4 Servicios Sociales
- 5 Construcción y Mantenimiento
- 6 Servicios Complementarios